

SAN JUAN

(El problema de la enseñanza en vías de solución

SAN JUAN. (Corresponsal, M. Sánchez Buades). — Entre los muchos problemas que tiene planteados nuestro municipio, ocupa un lugar preeminente el de la enseñanza en sus dos etapas, primaria y media. Serio problema, sobre todo el primero, agravado hoy por la falta de aulas que permitan atender dignamente a la cada vez más crecida población escolar.

Con su simpatía habitual, la diligente directora del grupo escolar Cristo de la Paz, señorita María Jesús Mata, nos informa que San Juan cuenta en la actualidad con 928 escolares censados, de los que el Colegio Nacional acoge a 64 en sus 17 aulas, —11 en el grupo, 2 en Benimagrell, 2 escuelas parroquiales y otras 2 bajo el patronato de la Hermandad de Labradores—, y los restantes asisten a centros privados. Colegio de las Hermanas Carmelitas, Guardería de las Misioneras de Jesús, María y José y escuela mixta de Fabraquer.

Pero casi todas las escuelas se encuentran superpobladas, sobre todo en los primeros grados. En el grupo escolar, por ejemplo, dos maestras atienden a 123 párvulos, mientras que 40 aspirantes no han podido ser admitidos, por falta de locales; en Benimagrell una misma maestra ha de atender a 15 párvulos y 26 niñas de los dos primeros grados, en un local de escasa capacidad y condiciones, y la escuela de niños cuenta con 36 matriculados en los cursos primero y segundo, porque a partir del tercero acuden ya al grupo escolar, no así los más pequeños por el peligro que entraña tener que cruzar la carretera.

Otro problema importante es el de la insuficiencia de mobiliario, que si se ha podido resolver en una pequeña parte, gracias al premio de 25.000 pesetas concedido el curso pasado a este grupo por la Caja Postal de Ahorros, no es bastante, porque faltan aún muchos detalles, fundamentales para que la labor de los maestros pueda alcanzar toda su eficacia. En reparación de mobiliario, por ejemplo, y sin contar con el trabajo personal de los maestros, que ha tenido su importancia, llevamos pagado al carpintero más de seis mil pesetas en lo que va de curso.

Por su parte el alcalde de la villa, don Rafael Carrillo, nos informa que el Ayuntamiento está tratando de dar una solución adecuada a este problema. Al efecto, se ha adherido al convenio provincial llamado Plan acelerado, que cuenta con la colaboración del Estado y Diputación provincial, para la construcción de las necesarias escuelas y viviendas para maestros, tanto en el casco de la población, como en la barriada de Benimagrell, a cuyo fin se ha comprometido a contribuir con el 25 por ciento del valor de las obras, además de facilitar los terrenos necesarios.

El proyecto, en manos del arquitecto provincial de Construcciones Escolares, comprende la edificación de tres escuelas, —de niños, niñas y párvulos—, y viviendas para los maestros en Benimagrell, y el aumento de otra planta al grupo escolar, que permitirá habilitar ocho nuevas clases. Todo ello, nos dice el señor Carrillo, es propósito de las autoridades que queda resuelto en el plazo de dieciocho meses.

EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA

Abordamos seguidamente el tema de la proyectada creación de una sección delegada del Instituto de Enseñanza Media, y nuestro alcalde nos dice:

«La cuestión del Instituto es fundamental para nosotros. Aunque San Juan no cuenta todavía con el censo mínimo de habitantes requeridos, que se cifra en ocho mil; el número actual de segunda enseñanza, muy próximo al centenar, obliga a una detenida atención. Este es un pueblo que bajo muchos aspectos, entre ellos el cultural, marcha en progresión ascendente, por lo que entendemos que deben prevenirse las cosas con tiempo para no encontrarnos algún día no lejano, con un problema como el que tenemos hoy planteado con la enseñanza primaria.

El Ayuntamiento ha iniciado también sus gestiones para la creación de esta sección delegada, que podría ser en principio mancomunadamente con el vecino pueblo de Muchamiel, aunque las aportaciones necesarias las efectuaría exclusivamente San Juan, para que nuestros vecinos quedaran libres, por si les conviniera algún día solicitar otra filial para sí exclusivamente. Quiere decirse que la mancomunidad sólo sería en cuanto al número de habitantes, para alcanzar el censo necesario, salvo, claro está, lo que pueda determinar el Ministerio.

Tenemos en marcha, y bastante adelantadas, las gestiones para la compra de los terrenos necesarios, en punto equidistante entre ambas poblaciones. Todo supeditado a la definitiva decisión ministerial y a las condiciones que se nos impongan para la realización de un proyecto tan necesario e importante.